

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE IMPULSO AGROPECUARIO EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A TODAS LAS PERSONAS PRODUCTORAS DEL ESTADO DE TLAXCALA, QUE REALIZAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y ESTÉN INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL **"PROYECTO DE CAPACITACIÓN EN SANIDAD VEGETAL Y CAMPAÑA CAMPO LIMPIO"**, EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL REFERIDO PROYECTO, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON FECHA 10 DE ENERO DE 2023.

CONSIDERANDO

Que el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, dispone que la Secretaría de Impulso Agropecuario, es la encargada de planear, organizar, supervisar, ejecutar, dirigir y controlar las acciones para el fomento y desarrollo agropecuario, a fin de elevar la producción y productividad en el Estado, mediante programas de corto, mediano y largo plazo.

Así mismo, el artículo 52 fracción IV de la referida Ley Orgánica, señala que corresponde a la Secretaría de Impulso Agropecuario: instrumentar las acciones de coordinación, supervisión y control para la operación de programas de apoyos directos al campo.

Que el fomento agropecuario es una tarea común y constante en el devenir histórico del sector agropecuario, por lo que la presente administración, tiene el inalienable compromiso de impulsarlo, promoviendo las condiciones para el desarrollo rural integral, con la intención de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y así fomentar la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica con la finalidad de generar la detonación de las diferentes regiones del Estado, buscando la generación de empleos y el desarrollo de las distintas zonas, en favor del bienestar social, prioridad de la presente administración estatal.

Que en el Decreto número 177, que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Capítulo VII denominado "De la Operación de los Programas Sociales Estatales" en su artículo 81 fracción I inciso c) y en correlación al anexo 2 prevé la clasificación por objeto del gasto, así como los Programas y Proyectos, contemplando entre otros, el **"PROYECTO DE CAPACITACIÓN EN SANIDAD VEGETAL Y CAMPAÑA CAMPO LIMPIO"** ejercicio fiscal 2023; al tenor del cual, se emite la presente convocatoria.

I. OBJETIVO GENERAL.

Implementar cursos de mejoramiento de producción agrícola y manejo adecuado de agroquímicos, dirigido a las personas productoras agrícolas del Estado, para elevar la producción de modo amigable con el medio ambiente, en el manejo adecuado de desechos tóxicos, evitando la proliferación de plagas y enfermedades, además de transferir tecnología para un mejor manejo en los cultivos.



II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- A)** Contribuir al desarrollo social, económico, ecológico y ambiental en el Estado, mediante la capacitación de buenas prácticas, implementando la prevención, conservación, así como el manejo integral y sustentable de plagas en los cultivos;
- B)** Concientizar sobre la conservación de flora y fauna nativa a través de capacitaciones;
- C)** Promover el uso adecuado de agroquímicos, sin dejar residuos que perjudiquen al medio ambiente y a la salud humana.

III. COBERTURA.

Está dirigida a las Personas Productoras agrícolas de los 60 municipios del Estado de Tlaxcala.

IV. RESPONSABLE DEL PROYECTO.

Dirección de Agricultura de la Secretaría de Impulso Agropecuario, por medio del Departamento de Sanidad Vegetal, con número de contacto 246-4650900, extensión 2221.

V. CARACTERÍSTICAS DEL APOYO.

PROYECTO	APOYO (SUBSIDIO)	VIGENCIA
Capacitación en Sanidad Vegetal y Campaña Campo Limpio.	a) Actividades de Capacitación pago a la persona capacitadora hasta por \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.). Apoyo subsidiado al 100%.	Del 01 de marzo de 2023 al 13 de octubre de 2023. (En días hábiles).
	b) Incentivos (Mochilas Aspersoras). Apoyo subsidiado al 100%.	Del 20 de marzo al 28 de julio de 2023.

VI. DE LA CAPACITACIÓN EN SANIDAD VEGETAL.

A) REQUISITOS PARA LA CAPACITACIÓN EN SANIDAD VEGETAL:

De las Personas Productoras deberán:

- a)** Realizar la solicitud de apoyo, dirigida a la persona Titular de la SIA, conteniendo el tema motivo de la capacitación y anexando copia simple de la credencial de elector vigente de la persona solicitante; e
- b)** Listado de al menos 50 personas que recibirán la capacitación.

De la persona capacitadora deberá incluir:

- a) Curriculum Vitae;
- b) Carta bajo protesta de decir verdad de datos bancarios;
- c) Datos Bancarios consistentes en: nombre de la institución bancaria, número de cuenta bancaria y CLABE interbancaria;
- d) Factura con el XML;
- e) Constancia de Situación Fiscal; e
- f) Opinión positiva 32-D del SAT.

B) SEDES PARA LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN EN SANIDAD VEGETAL.

No.	MUNICIPIO	SEDE	COBERTURA
1	HUAMANTLA.	SALÓN EJIDAL "LA CASA DEL CAMPESINO".	HUAMANTLA, IXTENCO Y ZITLALTÉPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS.
2	TERRENATE.	PRESIDENCIA MUNICIPAL.	TERRENATE, EMILIANO ZAPATA Y LÁZARO CÁRDENAS.
3	CUAPIAXTLA.	CASA EJIDAL.	CUAPIAXTLA Y EL CARMEN TEQUEXQUITLA.
4	ATLTZAYANCA.	INSTALACIONES DEL DIF.	ATLTZAYANCA.
5	XALOZTOC.	PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO CENYELIZTLI, CALLE DE REPÚBLICA URUGUAY.	XALOZTOC, TOCATLÁN, TZOMPANTEPEC, AMAXAC DE GUERRERO, APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, SANTA CRUZ TLAXCALA, CUAXOMULCO, CONTLA DE JUAN CUAMATZI Y SAN JOSÉ TEACALCO.
6	MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS.	BODEGA EJIDAL.	MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, APIZACO, YAUHQUEMEHCAN, SAN LUCAS TECOPILCO, TETLA DE LA SOLIDARIDAD Y XALTOCAN.
7	TLAXCO.	PRESIDENCIA MUNICIPAL.	TLAXCO Y ATLANGATEPEC.
8	HUEYOTLIPAN.	CASA EJIDAL.	HUEYOTLIPAN Y ESPAÑITA.
9	CALPULALPAN.	CASA EJIDAL.	CALPULALPAN, SANCTÓRUM DE LÁZARO CÁRDENAS, BENITO JUÁREZ Y NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA.
10	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS.	CENTRO DE ESPECIES MENORES.	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, PANOTLA, SANTA ANA NOPALUCAN, TOTOLAC, TLAXCALA Y TEPETITLA DE LARDIZÁBAL.



11	ZACATELCO	BODEGA EJIDAL DE ZACATELCO.	SANTA CRUZ QUILEHTLA, ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, SANTA ISABEL XILOXOTLA, SAN JUAN HUACTZINCO, SAN DAMIÁN TEXÓLOC, XICOHTZINCO, NATÍVITAS, SAN JERÓNIMO ZACUALPAN, TEPEYANCO, PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL, LA MAGDALENA TLALTELULCO, MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, SANTA APOLONIA TEACALCO, SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, SANTA CATARINA AYOMETLA, TETLATLAHUCA, ZACATELCO, SAN PABLO DEL MONTE, TENANCINGO, SAN LORENZO AXOCOMANITLA, TEOLOCHOLCO Y CHIAUTEMPAN.
----	-----------	-----------------------------	--

Las Sedes, están sujetas a cambio de acuerdo a la petición del solicitante, a la asistencia y condiciones del espacio.

VII. DE LA CAMPAÑA CAMPO LIMPIO.

A) MECÁNICA OPERATIVA, PARA LA RECOLECCIÓN DE ENVASES VACÍOS DE AGROQUÍMICOS.

Dentro del trabajo de concientización se implementará la Campaña Campo Limpio, que consiste en la recolección de envases vacíos de agroquímicos en los campos y depositados en los Centros de Acopio ubicados en las bodegas del "Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA 2023)" o en las instalaciones que se habiliten; como incentivo, por cada 10 envases de agroquímicos, que la persona productora entregue, se le proporcionará un boleto que le permitirá participar en el sorteo de mochilas aspersoras para la aplicación de agroquímicos.

Lo anterior se sujetará en atención de los siguientes puntos:

1. Los envases vacíos de plaguicidas, herbicidas y cualquier otro de uso agrícola, se recibirán en los Centros de Acopio autorizados, ubicados en las 11 Bodegas del "Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA 2023)".
2. La recepción de los envases será a partir del **20 de marzo de 2023 al 28 de julio de 2023**, de lunes a sábado, con un horario de atención de **09:00 a 15:00 horas**.
3. Por cada 10 envases vacíos, entregados en los Centros de Acopio, el personal de la Secretaría de Impulso Agropecuario, entregará un boleto para participar en un sorteo de Mochilas Aspersoras.





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



Beach Volleyball
World Championships

TLAXCALA 2023

FIVB

4. El sorteo se realizará el día de la Capacitación en Sanidad Vegetal (cursos de capacitación) de acuerdo a las sedes o lugares que se habiliten para tal efecto;
5. Se considerarán todos los folios de los boletos que se proporcionaron durante el canje de envases de agroquímicos, para el sorteo de las mochilas aspersoras; y
6. Una vez finalizado el curso de capacitación, se realizará el sorteo de las mochilas aspersoras, preferentemente en cada uno de los centros de acopio donde se realizó la entrega de envases vacíos, para tal efecto, se tomará evidencia fotográfica y la persona beneficiada deberá firmar de recibido en el Acta entrega recepción de los ganadores, proporcionando copia simple de su identificación oficial.

VIII. ACLARACIONES, DUDAS E INFORMES.

En el Departamento de Sanidad Vegetal, teléfono de contacto 246- 46- 50900, ext. 2221

IX. CONSIDERACIONES.

En la Secretaría de Impulso Agropecuario, no hay gestores de los Proyectos que en ella se operan; los trámites para participar dentro de los mismos, son personales y no tiene costo alguno para los solicitantes.

X. MEDIDAS PREVENTIVAS.

La implementación de estas medidas tiene por objeto atender la emergencia sanitaria, generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y salvaguardar la salud de la población en general. Por lo que se establece el uso correcto del cubrebocas en todo momento de manera obligatoria, debiendo guardar la sana distancia y evitar el contacto físico al saludar.

ATENTAMENTE

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala; a 13 de febrero de 2023.

ING. JOSÉ DE JESÚS RAFAEL DE LA PEÑA BERNAL
SECRETARIO DE IMPULSO AGROPECUARIO

"Estos Proyectos son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno. Está prohibido el uso de estos Proyectos con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos".



SIA

SECRETARÍA DE IMPULSO
AGROPECUARIO